

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 595/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1.- Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que informe y aclare las razones y argumentos para bajar las licitaciones sobre el proyecto de las cámaras de seguridad, que fue aprobado por el CORE en el período pasado, y posteriormente levantar dicha licitación nuevamente.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se registra el voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara, quienes dan sus fundamentos a la sala

Se deja constancia que no votan los Consejeros Regionales Sres. José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade, al momento de los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 12 de noviembre de 2020.-

OHILE CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ